



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.Nº **0862/24**

SALTA, **23 JUL 2024**

EXP **157/2024 - FH -UNSa**

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Cecilia Anahí Giménez mediante la cual solicita aval académico a la realización del *XVII Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Educación 2024: "En Defensa de la Universidad Pública: Mi sabiduría viene de esta tierra", "Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Educación (ENECE)";* y

CONSIDERANDO:

QUE el encuentro se llevará adelante en nuestra ciudad de Salta, en el campus de nuestra universidad los días 15, 16 y 17 de noviembre del presente año, y su objetivo es generar espacios de debate e intercambio de saberes y posicionamientos sobre la carrera y la Educación Pública;

QUE el ENECE es un encuentro pensado por y para estudiantes de la carrera Ciencias de la Educación de todas las Universidades del país. Surge en el año 2007 en el marco del VI Encuentro de Cátedras de Pedagogía en la Universidad de la Patagonia Austral, en Caleta Olivia, en el que se asumió el compromiso de realizar los posteriores encuentros a nivel Nacional en períodos anuales;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación avaló la presentación efectuada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho No. 259/24, aconseja autorizar la realización de la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02/07/24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del *XVII Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Educación 2024: "En Defensa de la Universidad Pública: Mi sabiduría viene de esta tierra", "Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Educación (ENECE)";* que se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de noviembre del presente año, en esta ciudad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la estudiante Cecilia Anahí Giménez, Escuela de Ciencias de la Educación, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa